INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA (art.21 bis Ley 19.418)

State of the state

| En Conchali a 3 de 50010 del año 2023 la comisión electoral |
|---|
| establecida con fecha de \umbegreum O del año 2023 del proceso de |
| renovación de directório de la organización de la organización futbol Toven, ubicada en la Unidad |
| Vecinal Nº 18, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica Nº132301 de 10/03/09 |
| RUT 66 012.827-3, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley |
| Nº 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá: |
| Fecha de Elección: OB de $Solio$ del año 2023 |
| Horario: Inicio 14:00 Termino 18:00 #75 |
| Dirección: Rej. fataling #4238 |
| Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a |
| individualizar: |
| Nombre: Jestila Cataleuras Couzailez |
| Rut : 335.691-7 |
| Firma : |
| Teléfono: WESSARSO |
| Teléfono : 100,000,000,000 |
| Nombre : 108,000 16(e2 / 11,002) Rut : 11,639.006-8 Firma : 27,67,560-32 |
| Firma : 1007.05-8 |
| Teléfono (276756032 |
| |
| Nombre: Walto japia Worales |
| Rut : 18.666 · 272 - 5 |
| Firma : |
| Teléfono : 199860004 |
| |

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, deblendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

